

BASES DEL LXXI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE CUENTOS PARA EL ANDÉN

1. PREMIO: Se establece un primer premio y tres finalistas.

- **Primer Premio:** Lote de libros de la editorial Reino de Cordelia, publicación en número 73 de *Cuentos para el Andén* en la sección "El muro", también en Facebook (@cuentosparaelanden).
- **Finalistas:** Publicación en Facebook y referencia a sus autores en la revista en sección "El muro".

2. PARTICIPANTES: Cualquier persona mayor de edad.

3. TEMÁTICA: *A pie de calle*

4. MODO PRESENTACIÓN:

- **Nº de fotografías:** Máximo dos por participante. Inéditas. Admitimos también como inéditas las fotos que sólo hayan tenido difusión en la web, blog o redes sociales propias del autor.
- **Formato:** digital (JPG). Resolución mínima 300 ppp. Peso máximo 3Mb. No debe llevar texto superimpreso en la imagen (nombre autor, fechas...)
- **Modo de presentación:** envía tus fotos por correo electrónico a lector@cuentosanden.com
- **Datos:** Junto con la fotografía se deberán remitir los datos del autor: nombre y apellidos, DNI, dirección postal (no olvides poner tu ciudad), número de teléfono y correo electrónico. También nos puedes dar la referencia de tu cuenta de Instagram o web para que la publiquemos en Facebook cuando anunciemos las fotos seleccionadas.
- **Título:** En el texto del correo deberá especificarse, junto a los datos, el título de cada fotografía. De no consignarse expresamente, se considerará "sin título", caso de ser seleccionada.

5. PLAZOS: Desde el 10 de diciembre de 2018 al 24 de enero de 2019, ambos incluidos. El fallo del jurado se dará a conocer en enero.

6. JURADO: Estará compuesto por profesionales designados por el comité editorial de *Cuentos para el Andén*.

7. PROPIEDAD: Todas las fotografías premiadas y finalistas podrán ser utilizadas y publicadas por *Cuentos para el Andén*, en la revista *Cuentos para el Andén* u otras publicaciones, mencionando siempre a su autor.

8. PARTICIPACIÓN: La participación en este concurso supone la aceptación de las bases. Quedan excluidas de participación las personas vinculadas directamente con la publicación.